ELECCIONES A DIRECTOR/A DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA GENERAL Y DIRECTORES/AS DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE ECONOMÍA GENERAL, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

Siendo el día 6 de octubre de 2021 a las 16:00 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con los asistentes que se detallan a continuación, con el fin de establecer los criterios que regirán las elecciones a Director/a Departamento de Economía General y directores/as de las secciones departamentales de Economía General, Economía Financiera y Contabilidad, y Organización de Empresas.

ASISTENTES:

- D. Pedro Araújo Pinzón-Presidente
- D. Alfonso Sanz Clavijo- Secretario
- Dña. Mª Rosario Marín Muñoz-Vocal
- D. Pedro Jesús Moreno Rodríguez-Vocal

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Jose Ma Cervilla Bellido- Vocal

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1. De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el Sr. Decano convoca Elecciones a Director/a Departamento de Economía General y directores/as de las secciones departamentales de Economía general, Economía Financiera y Contabilidad y Organización de Empresas. La organización de las mismas corresponde a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (Anexo 1)
- 2. Elaboración y aprobación del calendario electoral (Anexo2).
- 3. Aprobación del censo electoral provisional que se encuentra publicado en la web de Secretaría General: https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/
- 4. De conformidad al artículo 75 del Reglamento Electoral General, el sistema de votación será el electrónico.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 horas.

El Decano

Fdo: Pedro Aráujo Pinzón



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DE DPTO. ECONOMÍA GENERAL Y DIRECTORES/AS DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE ECONOMÍA GENERAL, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral General y de acuerdo al Calendario elaborado por la Junta Electoral de Centro el 6 de octubre de 2021, se convocan las elecciones a Director/a Departamento de Economía General y directores/as de las secciones departamentales de Economía General, Economía Financiera y Contabilidad, y Organización de Empresas.

En Cádiz, a 13 de octubre de 2021

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Fdo.: Pedro Araújo Pinzón



ELECCIONES A DIRECTOR/A DE DPTO. ECONOMÍA GENERAL Y DIRECTORES/AS DE LAS SECCIONES DEPARTAMENTALES DE ECONOMÍA GENERAL, ECONOMÍA FINANCIERA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Por la presente se convocan elecciones a Director/a del Departamento de Economía General y directores/as de las secciones departamentales de Economía General, Economía Financiera y Organización de Empresas que tendrán lugar mediante votación electrónica el día **4 de noviembre**, de acuerdo con el siguiente calendario electoral:

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
Convocatoria de las elecciones.	13 de octubre
 Aprobación y publicación del calendario electoral. 	13 de octubre
3. Publicación del censo provisional.	13 de octubre
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo	14 de octubre
provisional (enviándolo a la dirección de correo	
secretario.economicas@uca.es).	
Aprobación y publicación del censo definitivo.	15 de octubre
6. Presentación de candidaturas.	Del 18 de octubre al 22 de
	octubre
7. Proclamación provisional de candidatos.	25 de octubre
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.	26 de octubre
Proclamación definitiva de candidatos	27 de octubre
10.Campaña electoral.	28 al 2 de noviembre
11.Sorteo de mesas electorales.	28 de octubre
12.Jornada de reflexión.	3 de noviembre
13. Elecciones (votación electrónica).	De las 10:00 horas del 4 de
15.Elecciones (vesses)	noviembre hasta las 18:00
	horas del 4 de noviembre
14. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	4 de noviembre
15.Reclamaciones frente a la proclamación provisional de	5 de noviembre
electos o de resultados, en su caso.	
16.Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	8 de noviembre
17.Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	9 de noviembre

(*) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Fdo.: Pedro Araújo Pinzón